

San Pedro, 03 JUN. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.199 /VISTOS: Memorándum Nº 93 de fecha 29.05.2014, del Encargado de la Unidad de Servicios Traspasados de Salud y Educación, donde solicita gestionar Contrato a Honorarios.

Programa Comunitario "Difusión de las Actividades Municipales".

Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Don Patricio Esteban Zárate Machuca, de fecha 03.06.2014.

El Presupuesto Municipal 2014.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Don **Patricio Esteban Zárate Machuca**, de fecha 03.06.2014, para cumplir la función de "Difusión de las Actividades Municipales".

Nombre	: Patricio Esteban Zárate Machuca.
RUT	: [REDACTED]
Fecha de Inicio	: 01 de mayo de 2014.
Fecha de Término	: 31 de diciembre de 2014.
Monto	: \$555.555.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos).
Ítem	: 21 04 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/JCR/apz/mmp.

Distribución:

- ✓ Contraloría General de la República
- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Asesoría Jurídica.
- ✓ Control Municipal.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.